

Oberá - Misiones, 15 de Julio de 2024.-
DECLARACION N° 041/2024
- Expte N° 223/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, la 69° Edición del TORNEO NACIONAL DE TENIS DE MESA, en las categorías Sub 9 a Sub 23" ha de llevarse a cabo desde el día 17 al 21 de Julio de 2024 en la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones. El mismo, se realizará en el Complejo Deportivo Ian Barney I y en el Estadio Ian Barney II;

QUE, tan importante evento deportivo está bajo la organización de la Federación Misionera de Tenis de Mesa (FeMiTeM), la cual es presidida por Matías Rea;

QUE, en esta ocasión, será en las modalidades de menores, sub-9 al sub-23. Esperándose desde ya, una participación muy numerosa que creen que ha de superar a los 1.000 competidores, puesto que esta fecha coincide con las vacaciones invernales. Ante eso, es válido también comprender y aguardar esperanzados, que asistan de todas las latitudes de nuestro país. Propiciando dicha situación, a tener a su vez, altas expectativas en la zona en lo que respecta a lo económico que ha de beneficiar a Oberá como a la provincia, que contarán con mayor afluencia de turistas, que acompañarán a los jugadores durante esos días.

QUE, el tenis de mesa, es un deporte que con el correr de los años y meses en la Provincia de Misiones, muestra un desarrollo a través del fomento en distintas localidades. A todo esto, se debe poner en conocimiento que en Misiones es una disciplina muy practicada por niños y adolescentes. Donde las categorías de menores de 18 años son en donde tienen más chicos en los torneos. Comenzando algunos desde los 5 años de manera recreativa y participativa. Siendo esa la franja etaria de mayor cantidad de jugadores. Generando todo esto que tras un buen 2023, se confirmó la grata noticia de que la tierra colorada recibiría a un torneo nacional.

POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,

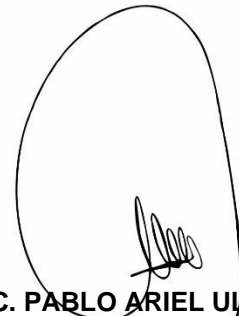
DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS MUNICIPAL la 69° Edición del TORNEO NACIONAL DE TENIS DE MESA, que se llevará a cabo en el Complejo Deportivo Ian Barney I y en el Estadio Ian Barney II de nuestra Ciudad.-

ARTÍCULO 2: **COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-



DR. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones



LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRÉSIDENTE
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones